

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Merca, 2.

Franqueo concertado.

LOS VIERNES DEL CONCEJO

Preside Milla y asisten los concejales señores Pérez Mateos, Miñano, Llanos, Giner, Ladrón de Guevara, Lopez-Matas, García Muñoz, Bernal, Angosto, Meseguer Sánchez, Escudero, Meseguer Sans, Arnaez, Cordá, Abizanda, Jattanza, Caballero, Peñafiel, Trigueros, Alburquerque, García Mira, Martínez Fortún, Rentero, Selser, Valcarlos, Flores-Guillamón, Intesta, Nella y Córceles.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Se lee la lectura de las cuentas y pagos de la semana que son aprobadas.

Plano de población

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo unas modificaciones en el plano de la población.

García Muñoz dice que con la sola lectura de lo anterior no se puede dar perfecta cuenta de esas modificaciones y pide se dé lectura a la memoria que firmó el arquitecto creyendo que no debe aprobarse dicho plano.

El secretario lee la «Memoria».

Miñano va haciendo aclaraciones a las modificaciones que se van introduciendo en el plano de población según expresa el dictamen antes leído.

Llanos dice que sería preferible que fuéramos discutiendo calle por calle.

García Muñoz dice que lo que ahora se hace es solo dar una lectura en general del plano de población.

Se debían de haber traído planes parcelarios.

Si la Alcaldía tiene el propósito de aprobar dicho plano, apruébese pero con nuestro voto en contra.

Miñano cree que en el salón de sesiones no se puede discutir bien el plano.

Es un asunto para verlo en la Comisión.

El plano de población es necesario para Murcia y le necesita la ciudad.

García Muñoz insiste que si se aprueba el plano se hará a ciegos.

¿Queréis aprobarlo? Pues, apro-

barlo. Yo no vengo a obstruirlo.

Miñano dice que en este asunto se ha procedido de buena fe.

Todos los concejales debieran de haber ido a la Comisión.

Es muy cómodo venir ahora a la sesión a decir que es muy mala el plano y que es cuestión política.

Yo propongo que se apruebe el dictamen de la Comisión y el plano de población, y puestas que va a estar expuesto durante 10 días entonces se verán las reclamaciones.

García Muñoz opina que el plano es defectuoso.

Debe de continuarse leyéndose la Memoria y después discutirse.

Miñano cree que así se hará interminable el asunto.

Llanos pide que se vaya discutiendo calle por calle y al final estará aprobada el plano.

Hilla dice que sobre las calles le das se hagan por los concejales las impugnaciones que crean oportunas.

Llanos se opone a la Gran vía en la forma proyectada por el arquitecto, proponiendo que arranque desde el Puente Viejo.

Solicita que se concrete por qué lado va a hacerse el corte de algunas calles.

Respecto a la calle de Alfara pide que sea más ancha de lo que figura en el plano.

Miñano dice que la Gran vía proyectada es conveniente, opinándose a la variación propuesta por Llanos.

Con relación a la calle de Alfara dice que no se ensancha porque ya se hace próxima a la de Aljezares.

Trigueros dice que el plano de población no responde a las necesidades de Murcia.

Per eso yo me opongo a su aprobación.

Llanos insiste en que se ensanche la calle de Alfara.

Selser se adhiere a lo dicho por Llanos.

Hilla dice que si ensancha dicha calle desaparecerá la manzana de casas del lado derecho pues

esta manzana también sufre un corte con la Gran Vía.

Con referencia a la Gran Vía opina que debe subsistir como lo ha proyectado el arquitecto, que es lo más práctico.

Llanos vuelve a insistir en que debe variarse el trazado de la Gran Vía en la forma que él ha propuesto.

García Muñoz está conforme con la pro. posición de Llanos, respecto a la variación de la Gran Vía.

Pregunta al alcalde que si existe criterio cerrado para aprobar el plano de población, que se vote y basta de discutir.

Hilla dice que no tiene criterio cerrado, sino que lo que sucede es que ha estudiado el plano de población y lo encuentra bien formado.

Se somete a votación la enmienda presentada por Llanos referente a la variación de la Gran Vía. Queda desechada por 16 votos en contra y 12 en pro.

Sigue leyéndose la «memoria» del plano y Miñano continúa haciendo notar las variaciones que se introducen en él.

García Muñoz pide que no se ensanche la calle de la Fronería y que corra la misma suerte que las de las calles de la Platería y Príncipe Alfonso.

Miñano cree que ensanchándose dicha calle se hermosea la entrada de Murcia, además la expropiación es más económica que la de aquellas que cita García Muñoz.

Pide que se vote tal y como está en el plano.

Rentero se opone.

Se pone a votación la proposición de García Muñoz en contra del ensanche de la calle de la Fronería.

Se desecha por 25 votos en contra y 6 en pro.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Hilla manifiesta que deseando algunos Concejales conocer al detalle el plano de población, queda aplazada esta discusión hasta mañana, a las cuatro que se reanuda.

contador, pero ya debe contestar a los descargos que hace el contador en su pliego.

Sobre todo para dejar salvaguardada la dignidad del Municipio yo tengo que manifestar que nosotros hemos sabido lo que hemos hecho.

La inecación del expediente fue reglamentaria y en su procedimiento se guardaron todos los preceptos legales.

Por consiguiente queda desvanecida esta descarga.

Con referencia al V.º B.º del alcalde, tengo que manifestar que el no ir consignado en la certificación del contador, causa una nulidad de la misma.

Halla de las cantidades que había que deducir en dicha certificación, argumentando para demostrar, como lo hace, que no han sido hechas las mencionadas deducciones.

Dice que el contador nunca podía consignar un aumento en las nóminas sin acuerdo del Ayuntamiento, como lo hizo.

Es evidente que un funcionario debe reintegrar su título cuando tiene un ascenso. Y el contador no lo ha hecho faltándole a la Ley del Timbre.

Debe también manifestar que los descargos hechos en el referente a no haber efectuado las liquidaciones no pueden convencerme.

A pesar de todos los acuerdos del Ayuntamiento para que hiciera las liquidaciones, no las ha efectuado ocasionando un grave perjuicio al municipio, pues no se pueden hacer unos presupuestos verdad sin que aquellos estén terminados.

Entiende—dice—que la falta de celo y negligencia del contador en el desempeño del cargo constituye una falta grave.

Yo no modifico mis conclusiones, aunque me inclino a la benevolencia.

Aquí se ha dicho que a alguien han convencido los descargos del contador y eso no puede tolerarse.

Inclinémonos a la benevolencia; pero la benevolencia, no es el convencimiento de que el contador tenga razón.

Yo soy hombre, peseo buenos sentimientos y no tengo inconveniente en inclinarme a la comisión.

Giner dice que lo único que siento es no haber tributado un aplauso a Pérez Mateos, pero que lo hace.

Llanos pide un voto de gracias para Pérez Mateos, pues ha puesto de manifiesto los defectos de nuestra administración municipal.

Si hubiera 30 concejales que propusieran la separación de contador, yo votaría en contra.

Si se hubiera traído la cesantía de dos empleados más y la jubilación de otro, entonces yo estaría conforme con la separación de dicho funcionario.

Halla sobre la refundición que se hizo de un presupuesto ordinario con otro extraordinario y la prórroga ilegal que se acordó.

Y esto se verificó porque se sabía que para clasificar las Contadurías de primera clase se tenía que llegar a una cifra que con esa ilegal prórroga se llegaba.

Trata de la pérdida de las «gracias» donde se consignaba el plaza para clasificar la Contaduría; e igualmente habla de la pérdida del expediente de clasificación hecho por el Ayuntamiento.

La certificación que envió el

†

III ANIVERSARIO
del señor

DON LUIS PASCUAL DEL RIQUELME Y SANDOVAL
QUE FALLECIÓ EL 18 DE FEBRERO DE 1917

R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado mañana domingo 22 y se celebrarán misas desde las ocho hasta la una en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Su sentida viuda, hijos, padres los Sres. Marqueses de Peñacerrada, y demás familia,

Rugan a sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones y visitan a estos sufragios, anticipándose la expresión de su gratitud.

Murcia 21 de Febrero de 1920.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concedió indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

contador a Madrid para clasificar la Contaduría fué sin el visto bueno del alcalde, y se omitió dicho visto bueno para no llamar su atención sobre la cifra de un presupuesto que no era verdad.

Y después el contador se aumentó el sueldo indebidamente.

El pliego de descargos no dice nada y es equivocado.

No me asustan las consecuencias de la separación.

Peró si de mi voto depende, no se acuerde la separación, porque el contador no ha podido hacer lo que ha hecho si no hubiera tenido cómplices.

O se tira de la cuerda para todos o para nadie.

Si no se trae la cesantía de otros empleados, no se debe acordar la separación del contador.

Dice que la suspensión de dos meses como se rumorea, no es correctivo, si se toma esa suspensión a partir desde la fecha en que quedó suspenso.

Nos quedan dos caminos; Uno deducir la culpabilidad criminal que resuite del expediente. Ese no lo quiero seguir.

Si nosotros vamos a proponer un correctivo, ahí va mi opinión: Yo propongo para el contador una suspensión de dos meses y el reintegro de las cantidades que haya cobrado de más.

Alburquerque se adhiere a lo dicho por Llanos.

Trigueros felicita a Pérez Mateos y a Llanos.

Dice que por las mismas razones que aduce Llanos él no votará la separación.

García Muñoz manifiesta que la culpabilidad del Contador es evidente.

Rebate algunos argumentos de Llanos.

Ahora sentais un precedente: la impunidad.

Yo solo os pido que si en el mañana cayera algun empleado medeste, observéis idéntica conducta.

Trigueros interviene nuevamente.

Pérez Mateos se ratifica en lo dicho al principio.

Dice que sentado la culpabilidad del Contador, propone que como único castigo de las faltas del Contador se acuerde suspenderle por dos meses y proceda al reintegro de las cantidades cobradas sin acuerdo del Ayuntamiento.

Además propone la reorganización de las oficinas Municipales y la Reglamentación de los empleados.

Rentero protesta del acuerdo que se toma porque es una pena infima y el Ayuntamiento quedará en ridiculo.

Hilla dice que se va poner a votación lo propuesto por Llanos y Pérez Mateos.

Llanos afirma que su proposición discrepa de la de Pérez Mateos por la manera de interpretar esa suspensión de dos meses.

Lo legal es acordar la suspensión de dos meses, sin meterse en que se cuente desde el día en que fué suspenso.

Pérez Mateos: La proposición que el Ayuntamiento ha de votar es:

Suspensión de dos meses al contador y restitución de las cantidades cobradas sin acuerdo del Ayuntamiento.

Así queda acordado por el Ayuntamiento.

Se levanta la sesión a las 9'45.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Asisten treinta señores Concejales, empezando la sesión a las seis y media de la tarde.

Hilla dice que se va a tratar de la resolución del expediente promovido al Contador de fondos municipales.

(Al ir a proceder a dar lectura al expediente se nota que no está sobre la mesa del Secretario. Este sale del salón en busca de dicho expediente que parece ser ebraba en poder de un oficial de Secretaría. Los concejales comentan el incidente y así transcurren bastantes minutos. Al fin el Concejal señor Miñano entra con el expediente)

El Secretario señor Hernandez del Agulla pide se le conceda permiso para retirarse, a fin de que su presencia no pueda coartar la discusión de dicho expediente, por las derivaciones que pueda tener el mismo.

Se concede permiso.

El oficial señor Laguardia, en

funciones de Secretario, lee la propuesta que el Concejal instructor señor Pérez Mateos hace al Ayuntamiento como resultado del expediente.

Dicha propuesta consistió en la separación definitiva del Contador de fondos municipales, y en la reorganización de la marcha burocrática de las oficinas de Secretaría.

A continuación se da lectura al escrito de descargo del Contador de fondos municipales.

Dicho escrito es bastante voluminoso y en el muy detalladamente se van rebatiendo todos los cargos que contra él se hacen en la propuesta.

En la defensa se aducen una profusión de textos legales para demostrar la imprecedencia del expediente y lo nulo del procedimiento.

Una vez terminada la lectura del pliego de cargos, el alcalde se-

ñor Hilla pregunta la opinión de los Concejales sobre el asunto.

Peñafiel estima que ha sido suficiente corrección, la suspensión que sufre el Contador.

Giner dice que es justo que se imponga una corrección pero no la separación y reintegro de cantidades.

Este es excesivo y hay que inclinarse a la benevolencia.

Ladrón de Guevara se muestra partidario de que el Contador deje de percibir el sueldo de los meses que dura su suspensión.

Flores dedica elogios a Pérez Mateos por su actuación en el expediente y se adhiere a lo dicho por el anterior.

Pérez Mateos dice que al incoar el expediente le ha hecho sin apasionamientos, ni prejuicios.

Manifiesta que ha sido las palabras de los concejales que han intervenido.

No quiere que se crea que voy a acumular nuevas cargas contra el

LA JUSTICIA SE ABRE PASO

Es innegable que los elementos de la izquierda profesan un odio intenso al justre exministro murciano; pero no es menos cierto, que cuantas veces le hacen objeto de una injuria, esta les salta el resto.

No es solo por el motivo de Yella, donde ha quedado evidenciado que los socialistas están a disposición de un burgués, sino en todos los asuntos que pretenden echar sobre nuestro paisano el peso de una inculpación, se vé un modo claro que solo la pasión es la que aconseja semejantes extremos.

Con tal de poder obstruirle el

pase, todas las armas las estiman lícitas.

Y conste que esta afirmación nuestra no es una apreciación caprichosa, sino que escrita está en «El Diario de Sesiones» hasta con la agravante de encontrar lícita muchos de los crímenes, que caen bajo el imperio del código penal.

Ya no se puede decir ni se puede aconsejar mas en contra de los hombres ni en contra de la política que representa el ilustre murciano, política que ha encajado en la mayoría del país, que en él viene ya viendo el único capaz de encauzar este desdichado pueblo

plicado y su aplicación le asegura no será local, será nacional y el principio de la regeneración contra el analfabetismo é inmoraldad reinante, estas reflexiones permiten, como la alegría que brota de mi corazón de ver en próximo día realizada y el alma de doña Magdalena Marqués satisfecha, a quien profesaba y correspondía con cariño filial que en lo que mis fuerzas alcanzaban como es público y notorio a su inagotable caridad, fui su administrador y colaborador y si hoy tuviera que intervenir no dejaría en aconsejar el nombramiento de dichos señores patronos, pues si en principio se disponía de diez hoy se dispone de quince y no dudo que el radio de acción será más extenso, yo no soy ni albacea ni nada material en la obra, pues con los que la componen sobra, son los suficientes y con las dotes necesarias para la consecución de la obra que se les confía, mi misión y lo que pide a Dios es verla implantada.

Veo con gusto que mi hijo participa de mis sentimientos avaleado con los pocos años y el ferviente amor a la enseñanza como le acredita su profesión y yo aunque modestamente fui uno de los fundadores de las escuelas nocturnas y que ya quedamos pocos, y entre ellos el benemérito cristiano caballero, que apesar del tiempo sigue en la brecha y los sacrificios por amor y el bien del prójimo, pues yo le he visto con fiebre acudir al cumplimiento del sagrado deber por amor de Dios y provecho del prójimo, no quiere lastimar su caritativa humildad dándole su nombre, pero toda Murcia le conoce, únicamente digo que es honra y prez del Circulo Católico de Obreros.

Y para terminar por no molestarle más y definiendo a su amable indicación crea que en todo lo que pudiera sería la construcción de la escuela de Alquerías, cuna y cariño tantas veces demostrada por el ineludible bienhechor de la obra social dignamente comenzada por don Aleje Melina Marquez (q. e. p. d.) y terminada por su digna madre y como nota consoladora de esperanza es lo que tengo entendido tendrá continuadores, como no, si no es obra de los hombres, es obra de Dios y basta para esperar en su realización; la resaca salen de las espaldas.

Cuento siempre para todo cuanto pueda en beneficio, honra y gloria de Dios y provecho del prójimo en su más firme amigo que es a. m.,

Salvador Illán

Murcia 18 Febrero 1920

Los médicos forenses

UNA PETICIÓN A LAS CORTES

Los médicos forenses han dirigido a las Cortes un escrito en el que razonan una petición de interés para la clase y que a continuación resumimos:

«Toda la legislación sobre médicos forenses desde que en 1855 se publica la vigente ley de Sanidad, indica un expreso reconocimiento de los servicios indispensables y urgentes de los mismos como auxiliares de la Administración de Justicia y reparador del derecho social.

Los médicos forenses han desempeñado, casi gratuitamente, por más de cincuenta años, servicios de que se ha aprovechado el Estado y la sociedad, y que han sido valiosos «arancelariamente» por los ministros del ramo, en una considerable cantidad de millones de pesetas «no abonadas».

Es a todas luces, en el orden legal, inconstitucional, y en orden a la conciencia, inhumano, que existan en España unos funcionarios del Estado, que teniendo sus cargos por oposición, y servicios permanentes, sin estar limitados a jornada de ocho horas, ni días festivos, ni vacaciones, véanse obligados a trabajar sin obtener de ese Estado, ni remuneración ni material.

Por todo esto, y para atajar, no ya las excedencias, sino las renuncias, de los cargos que por tan general descontento se vienen formulando, y para reafirmar, de una vez y para siempre, la justicia, constantemente violada en este problema, por abandono y falta de sentido ético, el Cuerpo médico forense acude a las Cortes en solicitud de que sancionen con sus votos el derecho de nuestras aspiraciones económicas, formuladas en el Congreso Nacional de 1915, y desde entonces mantenidas por las numerosas asambleas que vienen celebrando estos funcionarios del Estado.»

Firman el escrito: por la Comisión ejecutiva del Cuerpo médico forense español, el doctor Salvador Ballesteros, presidente; doctor Eduardo, Eizaco, secretario; doctores Ramón G. Ponce de León, José G. Ramos, Juan Lladó, M. Campos y Felio Villarrubias, vocales.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

Ingresos y gastos realizados por la Caja municipal desde el día 1.º al 31 de Enero ambos inclusive.

Ingresos

Existencia en 1.º de Febrero se-

guía la última cuenta publicada, 6.450'94.

Doña Luisa Gil, mensualidad de Diciembre y Enero actual de pesos y medidas, 132'82; don Manuel Ballbrea, mensualidad etc. arrendamiento carnes, 12 083'83; don Juan Famias, como fianza de agente recaudador de los arbitrios de la Plaza, 2.766'19.

Don José Guerrero Ochoa, mensualidad actual de pimiente molido, 2.124'41. Los Hermanos del Eremitorio de la Luz, arrendamiento de dicho propio, 50: señor Depositario por lo cobrado en arrendamiento de carnes del extrarradio, 7 272'25.

Los Hermanos del Eremitorio de la Luz resto del arrendamiento de 1918-19, 12 50; del Depositario por lo cobrado de Hacienda del 20 por 100 sobre Industrial, 2.525'27.

Don Patricio López, mensualidad de Enero de cédulas personales, 2 564'87; señor Depositario, por lo cobrado en Hacienda por intereses de láminas, 131'80; don José María Sanz por repartimiento de 1918-19, 2 000; don Antonio Tartes Leal, 4.º trimestre arrendamiento canales y bajadas de aguas pluviales, 2 775'59.

Depositario, por lo cobrado de Hacienda por la 5.ª parte sobre Urbana, 6 200'53; Del mismo, por lo cobrado de Hacienda por la 5.ª parte sobre Industrial, 2.628'82.

Don Enrique Luercal, recaudación por aguas artesianas durante Diciembre, 265'08; don Veneciano Castillo, derechos del Comercio en el mes de Enero, 5,251.

(Continuará)

OTRA HABILIDAD FRACASADA

Tratado en otro lugar el aspecto político de la sesión de ayer, queda por recoger lo que en ella hubo de grato para el ejército, maltratado por el señor Prieto, con dureza propia de este diputado socialista, condenada a saltar de cuando en cuando unas frases gruesas para ser entendida y alabada por los suyos, que no conocen otra manera de discutir.

Los insultos, los agravios, las injurias que este señor y sus secuaces habrían de dirigir a la institución militar, estaban descaídas de antemano.

Pero en cambio fué una gran satisfacción para todos los amigos del Ejército, la unanimidad con que las distintas fracciones de la Cámara reconocieron sus virtudes y manifestáronse en abierta y franca oposición a la conducta seguida por el conde Romanones, productora del actual conflicto.

Ni una vez se alzó para defenderla, ni siquiera para excusarla. Al explicar su voto los jefes de los distintos grupos tuvieron buen cuidado de que no se confundieran las especies, sólo quede el conde, amparado únicamente por los tibios aplausos de unos cuantos amigos personales, aplausos que fueron apagados por insistentes rumores de los demás diputados.

Esa actitud de la Cámara es la sanción más satisfactoria a que los elementos militares podían aspirar. Aun allí donde el ambiente general no es favorable, se reconoce y se justifica esa protesta airada, que aun dentro de su carácter se ha mantenido en los límites de la discreción y no ha pasado a los extremos de violencia a que muchos que la combaten hubiesen deseado verle llegar.

Al volver por los fueros y por el prestigio de sus generales, atropellados por la habilidad de un político travieso que confunde la gobernación del Estado con la dirección de unas Comités electorales en que tales maniobras prosperan, el Ejército se ha mantenido en la prudente actitud que a su seriedad conviene. Y fué tan brusco, tan inopinado, tan fuera de tiempo y de razón el ataque, que que ningún grupo quiso hacerse solidario de él. Los mismos que ayer no aceptaron el veto de confianza cuidáronse de establecer que no la tenían en el Gobierno, pero que no querían en ningún modo sumarse con el conde de Romanones.

Este prueba sobradamente la justicia de la protesta militar, ya que hasta los mismos que no cernían en ideas de amor al Ejército la reconocían y sancionaban. No hay que perder de vista que el conde de Romanones, poseedor de todos los secretos de la política menuda que aquí se usa, quería repetir la jugada que hizo cuando abandonó el Poder otra vez que fué jefe de Gobierno.

Entonces, para disimular su caída, debida al miedo que le inspiraban ciertas actitudes, buscó un pretexto en un punto de política internacional. Ahora quería presentarse en su fracaso como un defensor del Poder civil. La combinación no le ha resultado ahora. Los políticos se han dado cuenta de ella, y los mismos que se declaran más entusiastas defensores del Poder civil han dejado aparte esta cuestión.

La gente está ya al tanto de lo que son y de lo que suponen esas habilidades.

LÍQUIDO TORRAS

Lo mejor para quitar toda clase de manchas en la ropa por difíciles que sean, sin deterioro de las prendas.—Frasco de 250 gramos, pesetas.1'50 —Bazar Murciano,

“SAN IDE PONSÓ”

GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO

Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.
servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas, interiores y 6 pesetas, exteriores.

NUEVA OFERTA BIBLIOTECA 'PATRIA,'

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted «lo que nunca se dió oncecal público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca.»

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y otros sucesivos otras distintas.

«Cuando el motín de las Casas...», novela original, de Diego Pan Jose. Premio María del Pilar Rovera.

«El sendero ideal», novela laudada, original de José Ortiz de Pinedo. Premio Angela D. de Rovera.

«Ante todo lo amado». (Nuevos paisajes espirituales), de Adolfo de Sandoval. Premio Juana Rosa Quintiana.

«El espejismo de la gloria», novela original, de Augusto Martínez Olmedilla. Premio Angela D. de Rovera.

«Lo difícil que es ir al cielo...», novela original de Manuel Linares Rivas. Premio Marqués de Comillas.

«Cauce hondo», novela, de Carmen Silva, conoído pseudónimo bajo el cual se ocultaba la ilustre reina de Rumanía.

Además para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

«Las mentiras del alcohol», obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antolin Lopez Pelaez, Arzobispo de Tarragona. Edición José María Tartiere.

«Las paredes oyen», comedia, de Juan Ruiz de Alarcón. Edición María del Pilar Rovera.

«Narraciones cántabras», de Evaristo Rodríguez de Bedia. Edición Santina Rovera.

«Tierra que florece», novela original, de Eladio Esparza. Edición María del Pilar Rovera.

«El Caballero del Carmen», novela, de Leopoldo Aguilar de Mora. Edición Angela D. de Rovera.

«Del país de la quimera», historias y paisajes, de A. Manzano Garias. Edición Marquesa de Villafuerte.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 1; defunciones, 2; Matrimonios, 1.

Juzgado de San Juan
Nacimientos, 2; defunciones, 5 Matrimonios, 0.

PRECIOS DEL MERCADO

LONJA

Precios del día 20:
Patatas, 15 00.—Tomates, 50'00
Ajacacas, 00'00.—Quisantes 14.—Mojatos, 00.—Limones, 4'00.—Pimientos verdes, 00.—Peros, 26.—Coliflores, 2'0.—Apios, 06.—Cardos, 00 Naves, 9'0.—Ajos, 0'40.—Cebollas, 3'50, Alcachefas, 46.—Uva 80.—Nabos, 6.—Habas, 14.—Bajas judías, 00'0.—Pimientos calderados, 00.

PESCADERIA

Precios del día 20:
Dorada, 0'00.—Pescada, 4.—Mujol, 2'50.—Sardinas, 0'00.—Magrer, 0'00.—Salmonetes, 4'00.—Pajel, 0 Mera, 0'00.—Raspallones, 00.—Chapas, 0'00.—Lenguado, 0'00. Calamares, 5'0.—Boga, 1'20.—Merluza, 0.—Atun 5'00.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHI Cálculo mercantil, Teneduría de Libros per Partida Doble é Idioma Francés.
JAQUONERIAS, 10.

Se afeita con rapidez y economía, haciendo uso de los tubos de jabón de la Casa Gal que vende el Bazar Murciano, a 1'25 pts. tubo.

Tennis RAQUETAS.—Bazar Murciano.

Flores Talavera. Jabón, pastilla grande, 1'50 pesetas; mediana, 0'50. Bazar Murciano.

LUXOL

Brillo líquido para limpiar metales. Botas de 0'50, 1, 1'25 y 1'50 pesetas. Bazar Murciano.

Filtros de las mejores marcas conocidas en el BAZAR MURCIANO.

DIAVOLOS DE GOMA BAZAR MURCIANO

arrebatada el revólver de uno de sus guardias y apuntó el arma al corazón de Magdalena.

«Inmediatamente, Clara Meith dió un salto como una pantera, y su pequeña mano desvió el arma. Salió el tiro, pero la bala fué a dar en otro blanco.

Magdalena Payne manteníase erguida y resuelta, mientras Eduardo Percy caía al suelo, manando de su pecho abundante sangre. Casi en seguida Davila cayó también al suelo derribado por un golpe de uno de sus guardianes, mientras el otro, inclinado sobre él, le aplicaba sin contemplación un par de espaldas.

Los demás, incluso Cora, agrupáronse alrededor del herido. El doctor Vaughan se arrodilló a su lado un momento, y en seguida sus ojos buscaron a Magdalena.

—La herida es mortal—dijo.—Prepárese una cama en el cuarte más próximo. No puede ser transportado por las escaleras.

«Heche este y retirado el herido, Magdalena volvió al salón, ocupado ahora por los guardias y el prisionero.

—Tu buena suerte te ha abandonado, Luciano Davila—dijo la joven dirigiéndose a él.—En el libro del destino no estaba escrito que triunfaras sobre mí. La bala que destinabas para mí, ha completado la obra que empezaste cinco años atrás. Va a ocupar tu sitio en presidio, y cuando pienses en tus infames proyectos frustrados, acuérdate de que tus planes han sido desbaratados por la mano de una mujer. (Guardias, llévenselo ustedes.)

Y el villano abandonó para siempre la casa y los campos de Oakley. Su suerte le había abandonado. Cuando los guardias le dejaron entre los muros de la cárcel, el mundo exterior no debía existir más para él. Poco tiempo después, Luciano Davila era condenado a cadena perpetua.

El final de Percy

Eduardo Percy estaba ya moribundo cuando le levantaron de la alfombra del salón para colocarle en un lecho improvisado rápidamente por Agar y los asustados sirvientes. No se movieron de su lado, cuidándole, y al apuntar el día, Clarence Vaughan estaba aun junto a él.

El herido se movió un poco, y volviendo sus ojos, ya empobrecidos por la muerte, dijo el doctor.

—Me parece... vi... a alguien... al caer. ¿Quién era aquella dama?

Su voz se debilitaba, y Clarence, inclinándose sobre él, preguntó:

—¿Quiere usted decir la señora que estaba cerca de la puerta, con la cara vuelta hacia la pared?

—Sí—repuso el herido casi en un murmullo.—¿Esa... mi... esposa?

Clarence se volvió hacia la ventana, donde estaba la señora Ralston, fuera de la vista del herido.

Ella avanzó un poco y dijo en voz muy baja:

—Dígame qué sí.

Eduardo Percy era un moribundo, pero su inteligencia estaba más clara que nunca. Le comprendía todo y habla reconocida el rostro de su esposa. Permaneció inmóvil algunos momentos con los ojos cerrados, y luego preguntó con voz débil y entrecortada al doctor:

—¿Oree... usted... que... moriré?

—No puede usted vivir—replicó Clarence gravemente.

—¿Cuanto tiempo... tengo... de vida?—preguntó.

—Puedo hacerle vivir veinticuatro horas no más—dijo Clarence despues de una pausa.

—Entonces... necesito hablar.

Clarence se llegó a la mesa y vertió algo en una copa. Se acercó al moribundo, y poniéndole la copa en sus labios, dijo:

—Beba usted esto. Es un estimulante. Estése quieto unos momentos y luego hable usted.

Hízolo así, y durante unos instantes reinó profundo silencio en el cuarte. Despues, el herido abrió de nuevo los ojos algo más reanimado.

—Dígame... que se acarque.

La señora Ralston se adelantó y él la miró.

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Serve

MURCIA.—Villaleal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Plateria, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMÓVILES «DOGGE»

Torpedo 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisas cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de fundición.—Caldereadores eléctricos de 1 a 150 toneladas.—Taller de Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNIÓN.—Cartagena

BAZAR MURCIANO

Murcia: Plateria 55 y 6

En Cartagena: Mayor, 38

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídanse catálogos. Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZJAYA (Zuazo, Luchina, Eitorrieta y Guturribay. VINDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (B. E. n. p. m.), CARTAGENA, BARCELONA (Bilalona), MALAGA, CAERRE (Aldea Morret) y LISBOA (Trafana).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de hidratos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa.—ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las máximas de la tierra», a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GBINCO.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres.

Riesgos localivos, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortés 624

Autorizado por la inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONFEVERDE; SANTA TERESA, 37.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Lineas a Antillas, Méjico, New York, y Costafirme

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Oadiz para New York, Habana, Veraacruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Ojón y el 21 de Coruña para Habana y Veraacruz, además carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Oadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

El vapor

Lineas al Río de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Linea de Fernando Poo

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alcan 6 y el 7 de Oadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

El vapor

Linea de Filipinas

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto.

Manuel Hilla Sala.—Calderón de la Barca, 4.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.—Madrid

Centro de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de píneas y brazos artificiales.

Centro de Estética (CLÍNICA de Belleza)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Levantamiento y corrección del busto. Destrucción de las canas y depilación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y levantamiento del cutis. Limpieza de callos de los pies y manicado de los uñetas. Arreglo de las manos, narices, cejas, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Resurgimiento del cuerpo (masajear de alientos).

Tratamiento estético y de alta-Conceptos y tarifas por correo.

COMO PROPAGANDA. Noticia gratis. Envíe a 30 ptas. Excelente Faja Española 30 ptas. En Murcia, Farmacia vida de Reutz Seiquer, San Bartolomé, 19.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, farras en niños y adultos que, á veces, alternan con vómitos, bilisidad y náusea del estómago, etc. Es antitélico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Gernano, 36, MADRID, donde donde se ramitan folletos á gusto del pido.

PELUQUEROS

Llegaron las afamadas navajas de Sillingen.

Bazar Murciano

LINOLEUM

para coches.—Bazar Murciano.

Hojas para máquina de afeitar

La mejor marca «Gillette» 4,50 ptas. paquete de una docena.

BAZAR MURCIANO

Vaselina neutra.

—Caja 25 centimos.—Bazar Murcia.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las aficciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoris. Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA